

Montevideo, 6 de Noviembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA N° 38 – MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Control de Estudios de beneficiarios de Asignaciones Familiares. Tal como se anunciara (ver Ya Está Resuelto de 9.9.2015) se inició el proceso tendiente a que los niños, niñas y adolescentes retomen sus estudios. Con participación del MIDES desde el Sistema Integral de Información de Asistencia Social (SIAS), el cruce de información con las instituciones de enseñanza pública y privada, resultó en 22.249 beneficiarios no registrados en la misma. De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 239, esas instituciones realizarán trabajos en el territorio sobre este tema.

Los responsables de los beneficiarios podrán consultar en la página web del BPS, por teléfono al 19 97, o en todas las sucursales y agencias del BPS si los menores a su cargo están comprendidos. En caso de no encontrarse en la nómina, no deberá realizar ningún trámite. En el caso de estar incluido entre los no registrados en Centros de Enseñanza, deberá presentar en las oficinas del BPS el certificado que compruebe estar inscripto en algún Instituto Público o Privado de enseñanza: Primaria, Secundaria y CETP (ex UTU) o en Instituciones de Educación No Formal. De no comprobar la correspondiente inscripción antes del 4 de diciembre, se suspenderá el pago de las Asignaciones Familiares a partir del mes de cobro Enero 2016. De presentar la constancia con posterioridad a esa fecha, se rehabilitará el beneficio de forma inmediata. En forma similar a ocasiones anteriores (ver Ya Está Resuelto de 9.7.2014), un tercio de los beneficiarios tienen edad de concurrencia a enseñanza primaria y dos tercios tiene edad de concurrencia a estudios de nivel medio. En 2013 y 2014 se realizaron tres controles, de los cuales se generaron 57.512 suspensiones del beneficio. De ellos -al día de hoy- 20.657 ya no son beneficiarios por haber superado los 18 años; de los 36.855 restantes son nuevamente beneficiarios y volvieron a estudiar 20.680, es decir que el 56% se reinsertó en la educación.

Casi 30 mil inscriptos para cursos y entrega de Tablet para jubilados. Tras el inicio el pasado 21 de setiembre, continúa esta actividad en Florida, Rocha, San José, Melo, Minas, Maldonado, Mercedes, La Paz, Treinta y Tres, Fray Bentos y Durazno. Ya son casi 30 mil los anotados, y más de 10 mil jubilados ya hicieron el curso y recibieron su tableta.

Se amplía convenio con Uruguay Crece Contigo. Se dispuso ampliar el convenio de 2013 (ver Ya Está Resuelto de 10 y 30.4.2013) con nuevas prestaciones: Niños-Atención Oftalmológica: Preventiva: pesquisa visual en Centro Materno Infantil (CMI) N°1-Cerro y CMI N° 4-Pando - 30 cupos mensuales; Asistencial: casos con patologías o sospecha de patología congénita en policlínica del CRENADECER - 5 cupos

mensuales; Ayudas Extraordinarias (AYEX) (para foniatría, psicomotricidad y psicopedagogía) posibilidad de extensión de 12 a 24 meses para los 200 cupos habilitados previa valoración y aprobación por el equipo técnico de BPS. Atención a la mujer: Ligaduras tubarias en la Unidad de Perinatología (UP) - 5 cupos mensuales; Implantes subcutáneos a realizarse en CMI y/o UP en puerperio inmediato; Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en los CMI - 5 cupos mensuales; Apoyo a Madres Adolescentes: se extenderá esta prestación a un departamento del interior, otorgándose 10 cupos; valuación de nivel intelectual: a madres con sospecha de discapacidad que realizará un equipo profesional del BPS - 5 cupos mensuales. Un nuevo avance en la coordinación de los servicios de salud del Estado.

Olimpiadas Especiales en Lascano. Nuestro instituto apoya esta iniciativa en la que más de 250 jóvenes con discapacidad de esta zona del país -incluyendo Melo, Maldonado, Chuy, Castillos, Rocha, Treinta y Tres, Castillos y Cebollatí- llevarán a cabo un encuentro deportivo, con el apoyo de organizaciones sociales y municipales, de los departamentos involucrados.

Calendario de pago de pasividades en todo el país para el primer semestre de 2016. Ya están definidas las fechas de inicio de pago de pasividades en todo el país para los primeros meses del próximo año, de modo que jubilados y pensionistas puedan tener la información correspondiente.

Premio por Cumplimiento de Metas en el BPS. Se aprobó lo relativo al primer semestre de este año, alcanzándose el 100% de cumplimiento. De los logros alcanzados (ver YER de 17.12.2014 y 21.5.2015), se destaca el rediseño de la arquitectura de la página WEB institucional; trámites de subsidio por desempleo y simulador de préstamos a afiliados y estado de los solicitados, ambos vía WEB; disponibilidad de información del pago de aportes a la seguridad social en tiempo real cualquiera sea el lugar y forma en que se realice; funcionalidades para altas y bajas de afiliados a través de medios móviles; primera etapa del rediseño de los procesos de Evaluación de la Incapacidad.

VI Jornada de Derechos Humanos, Bioética y Discapacidad del BPS. Como se viene realizando desde 2010 en forma ininterrumpida, nuevamente este año se continuará con un tema esencial iniciado en los años anteriores: los Cuidados. El 24 de noviembre, con presencia de expertos nacionales e internacionales, se desarrollarán mesas temáticas: El Cuidado desde la visión de los Derechos Humanos; La Ética del Cuidado; El Cuidado en las diferentes etapas de la vida; La Discapacidad y el Cuidado y La Realidad en el Uruguay Hoy. En el marco de la construcción del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Nueva Gerenta de Administración de Servicios Corporativos del BPS. Al quedar vacantes este cargo, producto del ascenso de quien lo ocupaba, y de acuerdo al ranking del concurso correspondiente, se dispuso designar a la funcionaria Araceli Pérez en esta nueva responsabilidad. Las felicitaciones del caso y deseos de éxito en la gestión.